



Ayuntamiento
de Fuengirola

Secretaría General Junta de Gobierno Local

Expediente:14/2021/DEPOR

Fecha: 30/09/2021

Fuengirola 30 de septiembre de 2021

Concejalía de Deportes
Área Económica
Concejalía de Hacienda
Intervención
Tesorería

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **24 de septiembre** del año **2021**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

4.3. De conformidad con la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Deportes, Dña. María Hernández Martín, cuyo texto es del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA QUE ELEVA DÑA. MARÍA HERNÁNDEZ, CONCEJALA DE DEPORTES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

Habiéndose publicado, en la BDNS la convocatoria del Ayuntamiento de Fuengirola para el año 2021, la concesión de ayudas económicas a las personas físicas, clubes deportivos o asociaciones que participan en competiciones federadas y organización de acontecimientos, espectáculos y eventos deportivos.

Habiéndose publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuengirola, lista de solicitantes aceptados y no aceptados, así como la resolución provisional con la valoración y baremación de las solicitudes aceptadas, y no habiéndose producido alegaciones:

SE PROPONE:

1º Aprobar la resolución definitiva con la valoración y baremación de las solicitudes aceptadas.

2º Aprobar la concesión de la subvención correspondiente al año 2021, *Deporte Colectivo o de Equipo* por importe de **89.996,49€ y el pago del 50% **44.998,26€**, a los clubes **C.D. Salliver, C.D. Balonmano Fuengirola/El Coto, Club Patín Fuengirola, Fuengirola Rugby Club, C.D. Potros Fútbol Americano, C.D. Fuengirola F.S., U.D. Fuengirola/Los Boliches, Athletic Club Fuengirola, C.D. Juanito de Fuengirola y Juventud Fuengirola C.F.;** *Deporte Individual* por importe de **59.990,29€** y el pago del 50% **29.995,16€**, a los clubes **C.D. Tenis de Mesa Fuengirola, Club Patinaje El Tejar, Club de Pescadores La Baila, C.D. Golf Fuengirola, Club de Karate Fuengirola, Club de Squash Fuengirola, Club Náutico Fuengirola, C.D. Tamisuel Golf, Club Natación Fuengirola, C.D. Sohail/La Senda y C.D. Todos a Correr; Organización de eventos, acontecimientos y espectáculos deportivos por****



Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General Junta de Gobierno Local

importe de 8.000,00€ y el pago del 50% 4.000,00€, a los clubes **Club de Squash Fuengirola**, **C.D. Tamisuel Golf**, **Asociación de Pesca Deportiva El Puerto** y **Club Náutico Fuengirola**; y **Deportistas de Élite locales** por importe de 21.998,94€ y el pago del 50% 10.999,47€, a los deportistas A.O.P. (79033644D), L.R.S. (79027643B), G.R.M. (77193715B), A.G.A. (79037993B), M.J.B. (Y0916011G), A.P.G. (79036759L), A.S.G. (79164998X), A.S.G. (79211117Z), E.S.A. (02386573R), A.R.M. (77796833T), C.V.A. (79038767A), E.V.D. (77197282J), J.G.F. (79022628X), J.R.R. (79411533P), N.B.M. (79037164X), R.Q.R. (25615802N), y R.P.G. (79034122G).

El 50% restante por importe de 44.998,23€ (Deporte Colectivo o de Equipo), 29.995,13€ (Deporte Individual), 4.000,00€ (Organización de eventos, acontecimientos y espectáculos deportivos), y 10.999,47€ (Deportistas de Élite locales), les será abonado previa presentación en este Ayuntamiento por parte de los clubes y deportistas relacionados de las facturas por importe igual o superior a la subvención concedida, y su posterior aprobación por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

DEPORTE COLECTIVO O DE EQUIPO

Club Deportivo Local	Importe total de la subvención	Pago del 50% a la concesión de la subvención	Pago del 50% a la presentación de las facturas
C.D. Salliver	22.500,00€	11.250,00€	11.250,00€
C.D. Balonmano Fuengirola/El Coto	10.651,62€	5.325,81€	5.325,81€
Club Patín Fuengirola	11.303,76€	5.651,88€	5.651,88€
Fuengirola Rugby Club	4.130,22€	2.065,11€	2.065,11€
C.D. Potros Fútbol Americano	8.912,58€	4.456,29€	4.456,29€
C.D. Fuengirola F.S.	1.412,97€	706,49€	706,48€
U.D. Fuengirola/Los Boliches	13.694,94€	6.847,47€	6.847,47€
Athletic Club Fuengirola	15.651,36€	7.825,68€	7.825,68€
C.D. Juanito de Fuengirola	760,83€	380,42€	380,41€
Juventud Fuengirola C.F.	978,21€	489,11€	489,10€
TOTALES.....	89.996,49€	44.998,26€	44.998,23€

DEPORTE INDIVIDUAL



<i>Club Deportivo Local</i>	<i>Importe total de la subvención</i>	<i>Pago del 50% a la concesión de la subvención</i>	<i>Pago del 50% a la presentación de las facturas</i>
<i>C.D. Tenis de Mesa Fuengirola</i>	2.337,95€	1.168,98€	1.168,97€
<i>Club Patinaje El Tejar</i>	10.002,36€	5.001,18€	5.001,18€
<i>Club de Pescadores La Baila</i>	935,18€	467,59€	467,59€
<i>C.D. Golf Fuengirola</i>	15.000,00€	7.500,00€	7.500,00€
<i>Club de Karate Fuengirola</i>	3.334,12€	1.667,06€	1.667,06€
<i>Club de Squash Fuengirola</i>	4.086,33€	2.043,17€	2.043,16€
<i>Club Náutico Fuengirola</i>	2.602,24€	1.301,12€	1.301,12€
<i>C.D. Tamisuel Golf</i>	1.951,68€	975,84€	975,84€
<i>Club Natación Fuengirola</i>	13.539,78€	6.769,89€	6.769,89€
<i>C.D. Sohail/La Senda</i>	5.326,46€	2.663,23€	2.663,23€
<i>C.D. Todos a Correr</i>	874,19€	437,10€	437,09€
TOTALES	59.990,29€	29.995,16€	29.995,13€

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, ACONTECIMIENTOS Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS

<i>Club Deportivo Local</i>	<i>Importe total de la subvención</i>	<i>Pago del 50% a la concesión de la subvención</i>	<i>Pago del 50% a la presentación de las facturas</i>
<i>Club de Squash Fuengirola</i>	2.000,00€	1.000,00€	1.000,00€
<i>C.D. Tamisuel Golf</i>	2.000,00€	1.000,00€	1.000,00€
<i>Asociación de Pesca Deportiva El Puerto</i>	2.000,00€	1.000,00€	1.000,00€
<i>Club Náutico Fuengirola</i>	2.000,00€	1.000,00€	1.000,00€
TOTALES	8.000,00€	4.000,00€	4.000,00€

DEPORTISTAS DE ÉLITE LOCALES

Plaza de España, nº 1, 1ª planta, 29640 Fuengirola (Málaga) Tlf / Fax: 952589376, E-mail: secretaria@fuengirola.org
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13523611337412353626 en <https://sede.fuengirola.es/validacion>



Deportista de Élite	Importe total de la subvención	Pago del 50% a la concesión de la subvención	Pago del 50% a la presentación de las facturas
A.O.P. (79033644-D)	1.558,98€	779,49€	779,49€
L.C.S. (79027643-B)	1.558,98€	779,49€	779,49€
G.R.M. (77193715-B)	1.732,20€	866,10€	866,10€
A.G.A. (79037993-B)	866,10€	433,05€	433,05€
M.J.B. (Y-0916011-G)	1.212,54€	606,27€	606,27€
A.P.G. (79036759-L)	1.732,20€	866,10€	866,10€
A.S.G. (79164998-X)	866,10€	433,05€	433,05€
A.S.G. (79211117-Z)	1.039,32€	519,66€	519,66€
E.S.A. (02386573-R)	1.732,20€	866,10€	866,10€
A.R.M. (77796833-T)	866,10€	433,05€	433,05€
C.V.A. (79038767-A)	866,10€	433,05€	433,05€
E.V.D. (77197282-J)	866,10€	433,05€	433,05€
J.G.F. (79022628-X)	1.732,20€	866,10€	866,10€
J.R.R. (79411533-P)	1.385,76€	692,88€	692,88€
N.B.M. (79037164-X)	1.732,20€	866,10€	866,10€
R.Q.R. (25615802-N)	1.212,54€	606,27€	606,27€
R.P.G. (79034122-G)	1.039,32€	519,66€	519,66€
TOTALES	21.998,94€	10.999,47€	10.999,47€

3º Se propone la prórroga del plazo para presentar la cuenta justificativa del 30 de septiembre (según se recoge en la Ordenanza de Subvenciones, Anexo III, documentación a presentar para la justificación y cobro total de la subvención) a 10 días naturales desde la concesión de la subvención.

4º Se propone se remita el acuerdo a intervención para su contabilización y a tesorería para el pago, siempre que se cumplan las condiciones del art. 21 del Real Decreto 424/2017.”

Visto y conocido el informe de fecha 13 de septiembre de 2021, emitido por la Responsable del Registro.



Ayuntamiento
de Fuengirola

Secretaría General Junta de Gobierno Local

Visto y conocido el informe de fecha 14 de septiembre de 2021, emitido por la Jefa del Área de Deportes.

Visto y conocido el informe con ref: F- 1287/2021, de fecha 16 de septiembre de 2021, emitido por la Intervención de Fondos Municipales.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos sus miembros asistentes, acuerda aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

La presente notificación se expide de conformidad con el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta ya reseñada.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

La vicesecretaría

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1
por MARIA GARCIA CAMPOS el 30 de septiembre de 2021)